

PRACTICAR LA PEDAGOGÍA: LA INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA PEDAGOGÍA EN LA FES ARAGÓN

SARA JARAMILLO POLITRÓN

Universidad Nacional Autónoma de México

JOSÉ ANTONIO SERRANO CASTAÑEDA

Universidad Pedagógica Nacional

RESUMEN: El artículo que presento trata acerca de los ritos de institución dentro de la pedagogía que se hace en la FES Aragón. Específicamente, me interesan las experiencias vividas de los agentes que hacen la pedagogía en la Facultad, sus posiciones,

sus percepciones y las implicaciones que tales sentidos tienen para la carrera.

PALABRAS CLAVE: Institución, Campo de la Pedagogía, Tradición, Teoría de los Campos, ENEP-Aragón

Introducción

Mi interés es trabajar el o los significado(s) que los agentes involucrados en distintos momentos del proceso de reestructuración del plan de estudios de pedagogía en la FES Aragón han construido sobre el campo y las tradiciones que sustentaron tal participación. El argumento que pretendo fundamentar es que hay aspectos de la historia de la FES Aragón que han conformado diversas posibilidades de significación de la pedagogía, con ello distintas tradiciones y prácticas que han derivado en la forma de institucionalización actual.

Las voces son de docentes. Seis narraciones que enmarcan trayectorias no sólo académicas, de vida. Del entretejer los hilos encontré una historia, de sus capítulos mi propia vida. Los ritos de institución es uno de ellos y ahora lo presento.

Los Ritos de Institución

Las instituciones se expresan como normas –escritas o no, que pueden o no concretarse en organizaciones específicas-, como valores, imágenes,

representaciones, [sentidos]; en definitiva, *códigos externos e internos* que ordenan globalmente el funcionamiento de un conjunto social determinado, estableciendo *un marco regulador del comportamiento colectivo y del requerido a cada individuo que lo conforma* (Yentel, 2006: 11, en cursivas en el original).

La institución, así vista, supone ordenación y establecimiento. Se refiere a los valores, sentidos y representaciones propios de un grupo social. No natural, la institución constituye al hombre y, por lo tanto, a sus actos, sus prácticas.

La institución es tensión entre lo instituido y lo instituyente, en medio está la tradición. Lo instituido es el capital creado, acumulado, recreado y considerado como válido por los miembros del campo, en otros términos, constituye lo legítimo. Dentro de un campo académico, lo instituido, son las bases de la identidad cultural, social, política y profesional. Es la tradición, como bien muchas veces intangible, que se erige como autoridad que se transmite. A veces bajo una crítica racional, a veces sólo por la seguridad que ofrece.

Lo instituido, la tradición, puede ser vivida por los agentes como un elemento de estatismo y retroceso o como fundamento para consolidar al campo, ahí radica el juego con lo instituyente.

La tradición, afirma Serrano (2008) es “el saber que se genera en otros saberes previamente construidos”, no son teorías, sino formas de producción “que utilizan los grupos para legitimar su quehacer” (Serrano 2009) por ello reivindican la noción de acción. La acción está delimitada por los lazos sociales que los sujetos que crean, distribuyen y legitiman los saberes establecen con el otro, sean sujetos, cultura o lenguaje.

Específicamente, al hacer referencia a un campo académico, Serrano (2009) plantea que las tradiciones “son un saber particular de cada campo que permite [a los sujetos] enlazarse con las formas de construcción del conocimiento”. Son los docentes quienes postulan ciertos saberes como legítimos y, desde ellos, los alumnos buscan producir conocimientos.

Las tradiciones permiten, pues, establecer distintos tipos de nexos, “con ideas/producciones del saber, con personas, argumentos, estilos de producción del saber, formas de interacción y formas de oposición” (Serrano, 2009).

En el caso de la pedagogía en la FES Aragón, el proceso de constitución de tales nexos, entre los maestros, con los alumnos, con la institución, favorece el desarrollo de formas

de argumentación desde las que las experiencias de enseñanza, aprendizaje y hacer pedagogía adquieren sentido para quienes la viven como experiencia cotidiana. A partir de ello son legitimados o prohibidos ciertos saberes y prácticas.

Un entrevistado lo comenta así

[en los muchachos] es esta idea de reconocer los múltiples procesos de conformación del sujeto, los múltiples procesos sociales culturales y coyunturales, lógicamente, que le hacen irse reconociendo como parte de de un determinado grupo, de una determinada cultura. Esta identidad como persona (EDI2).

Los nexos establecen las condiciones para que los pedagogos conformen culturas académicas, desde las que construyen y fortalecen las bases para la institucionalización del campo en contextos y momentos específicos. Las tradiciones “implican formas de ser y actuar [en ellas] no hay separación entre acto y discurso” (Serrano, 2009).

Al interior de cada cultura académica, miembros y producciones establecen formas de relacionarse, determinadas por condiciones históricas objetivas, que conforman tradiciones. Parto de una certeza, la pedagogía es un campo legítimo dentro del cuerpo de saberes que puede ser enseñado y aprendido en las universidades, pero no es estático, asume formas posibles de ser dependiendo de las instituciones, los agentes y los periodos históricos en que abordemos su estudio.

Tales formas legitiman y están vinculadas con la *illusio*, las reglas del juego, que son reconocidas y aceptadas por todos. Carecen de una presencia objetiva, pero son. De hecho, las tradiciones suponen lazos sociales, significados, *habitus* y normas compartidas pues son resultado de las relaciones entre los agentes, las instituciones y los actores.

El proceso de institucionalización no es lineal. Hay elementos políticos, académicos, sociales y económicos, propios de la historia de la Institución, y de las trayectorias de los agentes que ahí convergen, que, primero, favorecieron la decisión de ofrecer estudios de pedagogía en ese “establecimiento”, pero también le impusieron algunas de “las categorías de pensamiento que aplicamos a todo lo que en el mundo hay” (Bourdieu, 1999: 91). El resultado es que encontramos desarrollos diferenciados de la disciplina a lo largo de su existencia en la FES Aragón y en la misma UNAM.

La realización del trabajo empírico, conversar con docentes de la carrera de pedagogía, me llevó a encontrar que la discusión al interior de la carrera gira en torno a los grupos de

poder y a los fundamentos de sus prácticas. Lo que se pone en juego en los debates sobre la pedagogía son las luchas entre los agentes y no las aportaciones al campo de los distintos grupos. Lo expresa un entrevistado

[e]l no permitir que lleguen otras miradas. Por un lado, pero por la otra parte también ¿qué hacemos los demás? Este quietismo, esta inercia que, que nos ha llevado a un enfrentamiento de, pues yo no diría de tribus, pero sí de sujetos con miradas diferentes y que nos hemos enfrentado en lo interno.

En estos enfrentamientos internos, en lugar de construir, 'no estoy de acuerdo' es 'destruye las otras posibilidades' (ED12).

El análisis de las redes de relaciones y posiciones que se ponen en juego al interior del campo están contextualizados y mediados por determinadas condiciones espaciales (las instituciones escolares) y temporales (la época actual). Se convierten en una experiencia vivida para los actores. Por eso afirmo que los procesos de formación de pedagogos en la Facultad están vinculados con las trayectorias de los actores que ahí confluyen y con las formas como los sujetos viven su propia experiencia como pedagogos. Así, han conformado múltiples posibilidades de significación de la pedagogía, con ello distintas tradiciones y prácticas que han derivado en la forma de institucionalización actual.

Berger y Luckmann enfatizan en que el ser del hombre pasa por “la interrelación con un ambiente [...] tanto natural como humano” (Berger, 2006: 66); apunto, cultural y social, y que la institucionalización está vinculada a dos aspectos: habituación y tipificación, posibles dentro de esa vida social y cultural. En mi indagación, revisar el proceso de institucionalización de la pedagogía en la FES pasó por encontrar en las narraciones de los entrevistados aquellos actos, prácticas reiterados que dan cuenta del ser de la pedagogía. Al entrar al ámbito del recuerdo, su trayectoria, encontramos la historia de esa realidad objetiva que es la pedagogía en la FES. El problema es que los entrevistados sólo pueden recobrar los procesos que les han tocado vivir, y sólo en aquellos aspectos que les han resultado significativos. El reto es entretejer las narraciones e identificar lo que es reconocido como legítimo, que no lo permitido o prohibido como hace la institución.

De esta manera, institucionalización e institución son procesos objetivos, no vinculados a sujetos concretos, pero que preceden a la existencia biológica de cada uno. Son legitimados por su habitualización y legitiman los actos y comportamientos de los hombres.

De ahí mi interés por lo que Bourdieu (2008) llama “ritos de institución” que legitiman determinados discursos. En ellos, la institución mediadora juega un papel determinante, pero existe también el proceso de institucionalización.

Bourdieu (2008) aborda el tema del rito dentro del análisis que hace al lenguaje, específicamente, hace referencia al discurso que forma parte de los rituales litúrgicos y hace anotaciones precisas en torno a las relaciones sociales que legitiman el discurso. Afirma

El rito propiamente religioso es sólo un caso particular de todos los ritos sociales cuya magia reside no en los discursos y contenidos de conciencia que los acompañan (en este caso particular las creencias y las representaciones religiosas) sino en el sistema de relaciones sociales constitutivas del propio ritual, que se hacen posibles y socialmente eficientes (entre otras cosas, en las representaciones y creencias que implica) (Bourdieu, 2008: 76).

Lo litúrgico en este ámbito se refiere al conjunto de prescripciones a partir de las que debe manifestarse públicamente la autoridad conferida a ciertos sujetos que representan a los grupos sociales. Aquí, cualquier rito consagra, legitima o sanciona los límites de lo que prescribe el mismo grupo. Bourdieu (2008) establece que el rito “consagra la diferencia, la instituye al mismo tiempo” (p.79) entre los aptos y los no aptos para participar de la liturgia, y más aún para ser portavoces.

La función social del rito es establecer los límites entre lo lícito y lo transgresor. El poder de lo que se institucionaliza radica, no en quienes emiten el discurso, la norma o el acto, sino en la legitimidad del emisor mismo. Respecto a él plantea que “su palabra concentra el capital simbólico acumulado por el grupo que le ha otorgado ese mandato y de cuyo poder está investido” (Bourdieu, 2008: 68). Es justamente ese capital acumulado el que impregna los rituales de la magia social.

De esta manera, la institucionalización supone, tanto la investidura que el mismo grupo otorga a quienes pueden ser sus portavoces, como el mismo capital que otorga particularidades al grupo (vendría a equivaler a lo que se habitualiza) como, por supuesto, la institución (forma social) que autoriza a los portavoces a fungir como tales.

En la carrera de pedagogía en la FES Aragón, hay un grupo de portavoces investidos gracias a un acto, la aceptación, después de 10 años, de la propuesta de plan de estudios elaborada por ellos. Mientras duró el proceso, la vida académica de la carrera se mantuvo

en movimiento, los actores reconocen que hubo vida académica, pero ésta se detuvo al ser aprobado el plan. La investidura la otorgó la institución (UNAM), y con ella, legitimó una diferencia entre los investidos y los no investidos, los aptos para decir qué es lo pedagógico y los no aptos para hacerlo ¿Cómo vivieron esto los actores?

[Cuando comenzó la reestructuración del plan de estudios] los diferentes maestros de la carrera se fueron integrando en diferentes equipos. Un equipo finalmente fue elaborando una propuesta curricular que, desafortunadamente, se topó con cuestiones, no necesariamente académicas sino políticas. No se le permitió cuajar, finalmente no fue autorizada por las autoridades centrales [...] yo me voy de Aragón. En ese proceso los maestros, por supuesto, siguieron trabajando esa primera propuesta. Yo después me estoy entrando que se replanteó totalmente éste y pues en estos diez años se ha implementado ya finalmente esa propuesta curricular que fue autorizada (EDI4).

Por eso, parece claro que lo permitido o no por la institución (en su forma social) no da cuenta de la complejidad de los procesos de institucionalización pues no contempla que toda institución es una forma de orden social, y que el poder otorgado a los portavoces no depende sólo de una entidad, el grupo es quien otorga tal mandato, el que significa a los sujetos, el que delega en otros su representación.

Bourdieu (2008) hace referencia a que

Así, el acto de institución es un acto de comunicación, pero de un tipo particular: significa dar a alguien su identidad, pero a la vez en el sentido de que la expresa y la impone expresándola frente a todos, notificándole así, con autoridad, lo que él es y lo que él tiene que ser (p. 81).

La institucionalización es un acto de constitución, de investidura, de significación. Desde las charlas pude ver, justamente en la práctica, en las rutinas y en la imagen sobre la docencia, la constitución de esto que llamamos pedagogía en la FES Aragón. En las luchas por el territorio encontré los actos de legitimación, la búsqueda de la consagración de un ser posible de la pedagogía. En la tradición están implícitas las instrucciones para ser, las disposiciones de lo que es (ojo, no del deber ser) y las experiencias cotidianas del ser.

Estas instrucciones, dice Bourdieu (2008) no pasan por el lenguaje, están inscritas en “los aspectos aparentemente más insignificantes de las cosas, de las situaciones o de las prácticas de la existencia común [...] maneras de mirar, de comportarse, de guardar silencio e incluso de hablar, están cargadas de conminaciones” (p. 25-26).

La existencia de tradiciones de la pedagogía en la Facultad es muestra de tal desarrollo diferenciado, pues son resultado de las relaciones entre los agentes, las instituciones y los actores. Suponen lazos sociales, significados y *habitus* compartidos, una *illusio*. A través de ellas se generan los saberes dentro de un campo, se legitiman posturas y posiciones (teóricas y sociales).

Por ejemplo, el ingreso a la FES, para trabajar en la carrera de Pedagogía, trasciende el mero proceso de la contratación. “El ingreso al campo se regula conforme a reglas impuestas por las posiciones dominantes, que tratan de determinar la posesión de capital y *habitus* imperante. Con ello, se separa y define a los miembros legítimos de los advenedizos” (Sánchez Dromundo, 2007: s/p.).

La *illusio* entre los docentes de la carrera de Pedagogía parte de la creencia, de que debe poseerse un determinado capital cultural, una certificación específica, para participar en la legitimación de lo que es válido en la formación de estudiantes. Sobrepasa el ámbito de lo establecido en el plan de estudios, para centrarse en la formación de origen del docente. El sentido del juego en pedagogía establece que sólo un pedagogo puede saber lo que debe aprender un estudiante del campo. Cualquier cambio genera incertidumbre.

[Al volver me encuentro que hay una presencia de sociólogos, de psicólogos. O sea son profesionales que se integran a la docencia como todos, si, pero que su origen no es de la pedagogía y me llama la atención y digo ¡bueno algo ocurrió en estos últimos diez años! Que no se si lo propició el plan de estudios o en todo caso fueron las circunstancias y la manera como el responsable o los responsables, en su momento, fueron tomando las decisiones e incorporando una presencia fuerte de esos profesionales. Y los pedagogos, hay una generación que se ha mantenido de aquellos pedagogos que se que se incorporaron a la docencia de la generación en la que yo me formé. [...] pareciera que en aquel tiempo la tendencia era que los pedagogos tenían que trabajar precisamente su propio campo, fortalecerlo, formarse y hacer crecer la propia disciplina. Pero ahora la pregunta que yo me hago es ¿Qué tanto se ha influido para que estos profesionales estén influyendo tanto en la formación, en ese curriculum vivido, en ese curriculum oculto, en ese curriculum que se vive día a día? ¿Cómo se están formando las nuevas generaciones? (EDI4).

Que los pedagogos sean quienes formen a los pedagogos, no es una idea que aparezca en el plan de estudios, no es un objetivo de la carrera, ni una política institucional. Sin embargo, es una percepción compartida por los docentes con esa formación inicial. De-

termina formas de relacionarse y valorar el trabajo de quienes llegan con formaciones distintas a la de pedagogía.

Bourdieu (1997) afirma que

Los agentes sociales que tienen sentido del juego, que han incorporado un sinfín de esquemas prácticos de percepción y de valoración que funcionan en tanto que principios de visión y división del universo en que se mueven, no necesitan plantear como fines los objetivos de su práctica (p. 144).

Es a través de la formación que los sujetos tienen la *illusio*, incorporan el *habitus*, participan de la institucionalización de la pedagogía. En la relación intersubjetiva construyen sus significados.

En resumen, tanto el proceso de investidura, como el de constitución de disposiciones, de conocimiento de las reglas del juego, de posicionamiento son la base de la institucionalización.

Pensar mi tema a partir de la idea de las formas posibles de ser supuso que debía pensar a la pedagogía como un campo que se hace, es movimiento, es relación, es contradicción, es los agentes que participan de él y el espacio en que se hace. Entonces descubrí un campo vasto, rico, lleno de posibilidades, pero también me encontré con que ese movimiento puede convertirse en un círculo, algo cerrado que inicia y termina en el mismo lugar para seguir otra vez desde ahí y regresar a ese sitio. La pedagogía que se hace en la FES Aragón parece estar atrapada en esa uniformidad, en un círculo vicioso alimentado, creo, por las relaciones entre sus agentes y no por el trabajo académico.

Referencias

- Bourdieu, P. (1997). Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción. Barcelona: Editorial Anagrama.
- _____ (1999). Meditaciones Pascalianas. Barcelona: Editorial Anagrama.
- _____ (2008). ¿Qué significa hablar? Economía de los intercambios lingüísticos. Madrid: Akal.
- Berger, P., & Luckmann, T. (2006). La construcción social de la realidad. Buenos Aires: Amorrortu.
- Sánchez Dromundo, R. A. (21 de marzo de 2007). La teoría de los campos de Bourdieu, como esquema teórico de análisis del proceso de graduación en posgrado. Recuperado el 27 de abril de 2009, de <http://redie.uabc.mx>.

Serrano Castañeda, J. A. (2008). Notas de seminario Fundamentos filosóficos de las prácticas educativas. UNAM.

_____ (2009a). Notas de seminario Sujeto, prácticas y experiencia. UNAM.

_____ (2009b). Notas de seminario Docencia reflexiva. UNAM.

Yentel, N. (2006). Institución y cambio educativo. Una relación interferida. Buenos Aires: Lumen-Magisterio del Río de la Plata.